



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Metrovacesa, válidamente celebrada hoy, día 25 de noviembre de 2025, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 144.826.148 acciones de la Sociedad, representativas del 95,4837% del capital social, en la que se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 28 de octubre de 2025).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.metrovacesa.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 25 de noviembre de 2025

Metrovacesa, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA METROVACESA S.A., 25-noviembre-2025
Celebrada a las 13:00 horas en 1ª Convocatoria

RECuento TOTAL DE VOTOS

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 144.826.148

TOTAL								
ORDEN DEL DÍA	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCIÓN		EN BLANCO	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
Primer	144.825.963	99,9998%	131	0,0001%	54	0,0001%	0	0,0000%
Segundo	144.817.919	99,9943%	79	0,0001%	8.150	0,0056%	0	0,0000%